



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N° 023/2011

En Quillón a 08 día del mes de Agosto del 2011 y siendo las 16:04 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES

- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalón
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Marcelo Bustos Riquelme
- ❖ Sr. Raúl Fuentealba Puentes
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez

Preside la sesión, el Sr. Alcalde don Jaime Catalán Saldías, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal(s), Don Jorge Aguilera Fierro.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA DE SESION ANTERIOR N° 021/2011 y N° 022/2011
- ❖ CORRESPONDENCIA RECIBIDA - DESPACHADA
- ❖ ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
 - ACUERDO PARA FIRMA DE CONVENIO CON EMPRESARIOS TURISTICOS PARA LA HABILITACION Y MANTENCION DE BALNEARIO MUNICIPAL EN LAGUNA AVENDAÑO.
 - ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO LA CANCHA DE LA ESCUELA F-347 EL CASINO AL CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA
 - VOTACION PARA PATENTE MOTELES, PRESENTADA POR LA SRA. PAULINA VEGA SEPULVEDA
- ❖ INCIDENTES O VARIOS

APROBACION ACTA DE SESION ANTERIOR N° 21/2011

Señor Alcalde, señala que está pendiente Acta de la sesión Ordinaria N° 21, indica que quien asumió las funciones debe responsabilizarse, tomará las medidas necesarias.

APROBACION ACTA DE SESION ANTERIOR N° 22/2011

Acta de sesión Ordinaria N° 22/2011, es aprobada sin observaciones por unanimidad de los Señores Concejales presentes.

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

El Sr. Secretario Municipal (S) da lectura a la correspondencia recibida, según se indica:

- ORD. N° 119/2011 del Sr. Director de Obras Municipales, dando cumplimiento a lo establecido en el Título III Artículo 116 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. Entrega nómina con proyectos de subdivisiones y permisos de Construcción del mes de Julio de 2011.
- Carta de fecha 28 de Julio del presente del Sr. Comandante del Regimiento Reforzado N° 7 "Chacabuco", solicitando, según factibilidad, apoyo en un instrumento para la Banda Instrumental del Regimiento.
- Memorándum N° 158/2011, del Señor Director de Desarrollo Comunitario, haciendo llegar nuevo Reglamento de Beca Municipal que comenzaría a regir desde el año 2012, para análisis y posterior sanción.
- Memorándum N° 007/11, del Director de Administración y Finanzas, donde solicita aprobación Patente Comercial de "Motel de Turismo".

- Director de Administración y Finanzas envía nómina de Personal a Contrata y Honorarios vigente en la Municipalidad de Quillón.
- Solicitud del Presidente del Club Deportivo Unión Católica, para Comodato de predio en Escuela Básica F-347.
- Modificación Presupuestaria N° 02/2011 por \$ 46.306.000.-

DESPACHADA:

Señor Secretario Municipal (S) procede a dar lectura a la correspondencia despachada, según el siguiente orden:

- ORD. 79, a Señor Jefe de Control, donde se solicita analice y elabore informe por Licitación, Adjudicación, Contratación y Pago a la empresa Flavio Monsalve Alvarado E.I.R.L. por contratación artistas para las actividades de verano del año 2011.
- ORD. N° 80 a Señor Director de Obras Municipales, solicitando coordinar asistencia de representantes de la empresa ALTRAMUZ para sesión de Concejo Municipal del día lunes 22 de Agosto.
- ORD. N° 71, a Señor Encargado de Emergencia, y Medioambiente, para preparar exposición e informe completo de las funciones que se están desarrollando por el Pre Censo.

ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Señor Alcalde, señala sobre la solicitud del Comandante del Regimiento N° 7 "Chacabuco", que se pudiera tratar como subvención.

Concejal Muñoz dice que se conversó la necesidad de contar con un instructor de la Banda del Liceo integrada por niños y jóvenes de la comuna, considera que se pudiera contar con ellos como apoyo, dice que el Director de la Banda del Regimiento estuvo en la comuna hace un tiempo y manifestó la disponibilidad de apoyo.

Señor Alcalde, viendo algunos acuerdos de Concejo consolidados, dice que el Concejo no es resolutivo para tomar acuerdos, aclara que el Concejo puede sugerir pero quien decide la ejecución de ellos es el Alcalde. Aconseja que esto se vea cuando reciban la capacitación, por parte del Jefe de Control.

Concejal Navarrete, informa que se conformó la Comisión de Finanzas, y le dice al Sr. Alcalde, que para solicitar información se hará de acuerdo a lo indicado, pero la idea es que se les entregue la información rápidamente. Dice que si se requiere colaboración mutua se deben respetar los tiempos.

Señor Alcalde, solicita no se dupliquen las mismas peticiones, da algunos ejemplos.

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE

Señor Alcalde, informa a los Señores Concejales las siguientes materias:

- Con fecha 25 de Julio la Contraloría tomó registro del Concurso de Directores de Establecimientos de la comuna. Hay que esperar respuesta de los documentos ingresados a Contraloría, resume diciendo que si éste organismo ya Tomó Registro es porque está bien.
- Viernes 12 de Agosto a las 16:00 hrs. en la Escuela de El Casino, se inaugurará a nivel regional el programa "Todo Chile Conectado", la invitación la está preparando la Intendencia. En este programa se entrega la antena receptora y distribuidora, pero los usuarios compran el servicio. En el lugar la empresa seleccionada es ENTEL

Concejal Fuentealba, aclara que se consideraron ciertas localidades de cada comuna de la región, en el caso de Quillón son 6 las localidades favorecidas, como El

Casino, La Quebrada, El Culben, Queime, Coyanco y otra que se le escapa, entiende que se consideraría una en la zona urbana.

- El día viernes se celebró el Día del Niño con una buena asistencia, se invitaron algunos sectores rurales, lamentablemente por razones económicas no se hizo algo mayor. El lugar elegido fue la Escuela Amanda Chávez por contar con la infraestructura necesaria.
- La Oficina de los Señores Concejales ya está a disposición, falta que se calendarice su uso.
- los días miércoles de 11:00 a 12:00 horas estará disponible para los Señores Concejales un espacio radial en Radio Comunitaria.

ASUNTOS NUEVOS

ACUERDO PARA FIRMA DE CONVENIO CON EMPRESARIOS TURISTICOS PARA LA HABILITACION Y MANTENCION DE BALNEARIO MUNICIPAL EN LAGUNA AVENDAÑO.

Señor Alcalde, manifiesta que el Convenio suscrito con los Empresarios Turísticos debe contar con la aprobación del Concejo, de esta forma se legaliza realizándose posteriormente la tramitación administrativa, también se habilita para aplicarlo. Informa que se podrán comprar materiales por un millón y medio de pesos. Comenta también que el viernes se envió máquinas para que derribarán la construcción conocida como El Casino, recuerda que se había acordado que en Agosto se harían los arreglos, pero no se puede esperar.

La Municipalidad iba a proveer 2 o 3 trabajadores, pero se deberá ver según el porcentaje disponible destinado a Contrata, se buscara la forma ya que los trabajos no pueden esperar. Señala el Señor Alcalde, que está presentado el proyecto para la ornamentación, y está tramite el proyecto de los baños.

Continúa el Señor Alcalde diciendo que se requiere trabajar urgente en el Balneario, ya que quedó como un foso en el lugar donde estaba el Casino, se debe rellenar para evitar accidentes, en estos momentos es calle y la municipalidad respondería si algo sucediera. Da a conocer los trabajos pendientes.

Concejal Muñoz, solicita autorización para exponer unos minutos. Señala que hubo reunión de la Mesa de Turismo, manifiesta que de parte de los Empresarios recibió cierta incomodidad, dado que se conocían los tiempos que requiere el municipio, pero estos se adelantaron con la demolición de la propiedad que allí se ubicaba.

Concejal realiza una presentación audiovisual de la actual situación del Balneario Municipal en la Laguna Avendaño. Indica que los Empresarios Turísticos solicitan la ratificación del Convenio, y comenta nuevamente la demolición del Casino sin informarles a la Mesa Turismo. Cree que es importante que quede alguien administrando lo que hay. Dice que mucha gente peleó por que quedara abierto y hoy es tierra de nadie, y la gente puede entrar libremente por el lugar, falta seguridad.

Argumenta la necesidad de respaldar el Convenio.

Señor Alcalde, entiende que los Empresarios se sientan desconcertados al no quedar trabajadores en el lugar y al demoler la propiedad, pero explica que la sentencia de la Contraloría ya estaba y debía resolverse a la brevedad, y el abogado municipal le solicitó resolver esta situación lo antes posible, que no pasara éste lunes, además recibió llamado del Asesor Jurídico de la Gobernación quien le comunicó que el SEREMI de Bienes Nacionales ordeno demoler todo lo que estaba en la calle, si era necesario con fuerza pública. Dice el Señor Alcalde que le respondió que el viernes recién pasado había mandado a cumplir la instrucción, hoy en el transcurso de la tarde personal de Gobernación vendrán a verificar el cumplimiento. Ahora esto se acabó, e indica que él debe cuidarse, porque si no hubiera tomado las medidas, en estos momentos estaría nuevamente señalizado como incumplidor y "en la palestra".

Señor Alcalde continúa diciendo que lamentablemente las personas que se habían contratado, incluido los serenos para el municipio tuvieron que ser despedidos ya que no se cuentan con los recursos económicos y porque ya no se pueden contratar más personas que las que ya se tienen, por lo tanto, dice que con esto no se eliminará el Convenio, y el Municipio continuará trabajando pero ahora se podrá hacer incluso con gente de las empresas contratistas, pero a alguien específico que administre no se podrá, por que como lo dijo no cuenta ni con los medios ni con los recursos.

Concejal Muñoz, dice que la Mesa de Turismo tiene claro que a través del Convenio el Municipio apoya en forma logística, debe tener personal en el lugar, quiere dejar claro esto para el momento de ratificar el Convenio y cuáles son los alcances en esta materia.

Señor Alcalde, señala que hay que hacer un análisis, y en estos momentos no puede haber oferta que no se puede cumplir.

Concejal Navarrete, dice que está de acuerdo con que el municipio debe seguir con el Convenio, pero se debe conocer cuál es el detalle del compromiso que ha adquirido el municipio, porque hay un apoyo logístico inserto dentro del compromiso. Le llama la atención que el Señor Alcalde haya dicho que no se pueden dar más recursos, es decir, el municipio no está en condiciones de financiar ninguna situación, pero la aprobación de este Convenio por parte del Concejo implica dejar a criterio del Señor Alcalde la derivación de recursos que se originen, continúa diciendo que se debe ser responsable al momento de acordar sobre este Convenio, ya que si se dice "acordemos" se estaría pasando a llevar la ley sobre las contrataciones, por la que ya se han tomado algunas medidas. Él no se va a comprometer hasta lo que no se pueda, está de acuerdo con el apoyo de contratistas, hay que definir bien cuál es el costo del municipio, resume diciendo que está de acuerdo con el Convenio pero no al costo que sea y pasando a llevar alguna normativa que va a crucificar al Alcalde y Concejo.

Señor Alcalde, resume diciendo que hubo un preacuerdo de un millón y medio de pesos para comenzar a trabajar, y señala que en la extensión de la calle no debe haber nada y debe estar pareja, por lo que se debe rellenar, para hacer

arreglos se podrá hacer con personal de las empresas contratistas y no se puede contratar guardias, pero a través del Código del Trabajo se puede hacer desde el 15 de Noviembre y hasta el 15 de Marzo del año siguiente. Se pide seguridad para eso, pero vuelve a insistir que no hay recursos, solo se puede contar con la PDI y Carabineros, a quienes les llegan solamente 12 efectivos en la temporada estival. Los Proyectos presentados si se cuentan con el apoyo de Consejeros Regionales pueden ser obtenidos, pero son recursos que se licitan, por lo que ese dinero ya viene destinado.

En vista de todo lo analizado, el Señor Alcalde señala que es importante conversar con el sector privado y darle a conocer la situación actual del municipio.

Concejal Muñoz, dice que se encuentra presente un representante de la Mesa de Turismo, se ha estado trabajando como Comisión y falta la ratificación del Convenio, para que por este momento tengan "aunque sea" a disposición el monto indicado, un millón y medio de pesos, señala que ese es el punto hoy.

Señor Alcalde, manifiesta que ese es el monto que se está aprobando hoy, y no se debe aprobar mas de eso, porque como ha dicho recursos no se tienen.

Señor Alcalde señala que el acuerdo sería ratificar el Convenio, con el monto ya dicho, pero con trabajadores del municipio, y de noviembre en adelante ya se puede tener a alguien.

Concejal Iturra, manifiesta que llama a preocupación los destrozos que puedan haber lo que incrementaría el costo. Consulta como el Grupo de Empresarios colaboran con el Municipio, menciona la seguridad y los pocos efectivos policiales que lo puedan hacer en la temporada estival.

Concejal Muñoz dice que el Convenio termina en Diciembre y después el municipio continúa con las "riendas" de ésta.

Señor Alcalde reflexiona sobre el tema.

Señor Alcalde llama a votación la ratificación del Convenio con los Empresarios Turísticos por la habilitación,

mantención Balneario Municipal Laguna Avendaño, quedando como sigue:

CONCEJAL CARLOS ITURRA V. : APRUEBA
CONCEJAL MARCELO BUSTOS R. : APRUEBA
CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE A. : APRUEBA, pero en las condi -
ciones ya descritas, y
sin pasar a llevar la
normativa
CONCEJAL RAUL FUENTEALBA P. : APRUEBA
CONCEJAL JORGE MUÑOZ A. : APRUEBA

Concejal Iturra, consulta si existirá cerco para separar las instalaciones, Señor Alcalde responde afirmativamente.

Concejal Bustos dice que cerco para llegar al agua no, pero si uno que divida el área municipal con la calle, pudiendo reutilizar las panderetas que estaban puestas.

Concejal Fuentealba, señala que con la poda de árboles se destruyeron algunas panderetas, y considera que cuando lleguen recursos se podrían cambiar las panderetas por un cerco que permita ver la Laguna. No ve con tanto temor el tema de la delincuencia, debido al proceso de cambio que se está viviendo con la Laguna. Indica que se debiera hacer las denuncias para que se abran las calles que llegan a la Laguna, porque así como el Municipio cumplió con la ley también deben hacerlo los privados, dando algunos nombres. Señala que el deseo es que a futuro el Balneario pueda ser concesionado donde inviertan recursos y sea atractivo para el turista. Dice que lamentablemente las condiciones con las Mesa de Turismo han cambiado.

ACUERDO PARA ENTREGAR EN COMODATO LA CANCHA DE LA ESCUELA F-347 EL CASINO AL CLUB DEPORTIVO UNION CATOLICA

Señor Alcalde comenta que hace años estaba presentada esa petición, pero hace mes y medio que se presentó formalmente, se cuenta con la documentación que indica que el terreno es de propiedad municipal.

De acuerdo a consulta del Concejal Navarrete, se informa la situación de la solicitud de los Clubes Rurales que está

pendiente, diciendo el Señor Alcalde que ya se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad.

Señor Alcalde especifica el lugar donde está ubicada la Cancha, y el protocolo de acuerdo se entregará al Asesor Jurídico para la redacción del Comodato.

Concejal Iturra, consulta en qué condiciones se entregará, como por ejemplo podrán postular a proyectos. Señor Alcalde responde que sí, ya es entregado como Comodato y no como Administración.

Señala el Señor Alcalde que se debe acordar por cuantos años se entregará, últimamente se han entregado por cinco años, ya que la condición es saber si se hace algo o no, señala que el municipio debe estar al lado apoyando para la presentación de proyecto.

Se conversa sobre el tiempo a otorgar y bajo qué condiciones.

Concejal Navarrete, recuerda que varios años que estaba solicitándose, considera que es un reconocimiento a la organización del sector, dice que es un Club bien organizado, y merece la oportunidad de tener su Sede. Comenta que conversó con un representante de Chile Deportes donde se enteró que está pendiente la regularización de las Organizaciones en esa Entidad, y consulta al Señor Encargado de Deportes, que se encuentra en la sala, como está la situación de los Clubes de la comuna ante Chile Deportes.

Señor Fuentealba responde diciendo que de los 11 Clubes existentes en la comuna solo 4 se encuentran registrados en Chile Deportes.

Señor Alcalde solicita a la Directiva del Club Unión Católica para que se acerque al Sr. Fuentealba para regularizar la situación en Secretaría Municipal y ante Chile Deportes.

Señor Fuentealba, dice que como se entrega subvención municipal al ANFA, sugiere se indique que los Clubes que no tengan su situación regularizada no podrán optar a esos beneficios.

Concejal Muñoz, dice que también la Escuela se verá beneficiada, y está de acuerdo en ampliar el plazo.

Señor Alcalde lleva a votación el Comodato de terreno para el Club Deportivo Unión Católica, que queda como sigue:

CONCEJAL CARLOS ITURRA V. : APRUEBA
CONCEJAL MARCELO BUSTOS R. : APRUEBA
CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE A. : APRUEBA
CONCEJAL RAUL FUENTEALBA P. : APRUEBA
CONCEJAL JORGE MUÑOZ A. : APRUEBA

En consecuencia los Señores Concejales aprueban por unanimidad el Comodato de Terreno al Club Deportivo Unión Católica, por un plazo de 10 años.

Señora Nelly Poblete, funcionaria de la Dirección de Obras, indica que la ley no permite otorgar Comodato más de cinco años, detallando la situación. Señor Alcalde, señala que en el área jurídica se verá.

Señor Alcalde concede espacio al Presidente del Club Deportivo Unión Católica, quien agradece el Comodato de Terreno.

VOTACION PATENTE MOTEL DE TURISMO, SOLICITADA POR LA SRA. PAULINA VEGA SEPULVEDA.

Señor Alcalde, da a conocer que las cabañas se encuentran ubicadas en calle El Roble N° 401. Señor Encargado de Rentas y Patentes informa que toda la documentación está conforme a lo solicitado por la ley.

Se procede a la votación para el otorgamiento de la Patente Comercial de Motel de Turismo, quedando como sigue:

CONCEJAL CARLOS ITURRA V. : APRUEBA
CONCEJAL MARCELO BUSTOS : APRUEBA
CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE : APRUEBA
CONCEJAL RAUL FUENTEALBA P. : APRUEBA
CONCEJAL JORGE MUÑOZ : APRUEBA

Por tanto, los Señores Concejales aprueban por unanimidad otorgar Patente de Motel de Turismo, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Paulina Vega Sepúlveda, domicilio comercial calle El Roble N° 401 de la comuna de Quillón.

VOTACION A SOLICITUD DE REGIMIENTO REFORZADO N° 7 "CHACABUCO"

La solicitud del Regimiento Reforzado N° 7 "Chacabuco" se refiere a la donación de 1 instrumento musical para la Banda del Regimiento, al respecto, el Señor Alcalde señala que el municipio en estos momentos no cuenta con fondos, y no se atreve a entregar subvención, manifiesta también que siempre que se necesita una Banda o destacamento del ejército para actos en la comuna, el municipio se ha dirigido al Regimiento IR 9 de Chillán. Aprovecha la ocasión para informar que vendrán a los actos de Celebración de Fiestas Patrias que se realizarán en Quillón el día sábado 17 de Septiembre.

Concejal Fuentealba, indica que más que una subvención, solicitan un instrumento, por tanto no considera que sea muy alta la inversión. Argumenta además que, más que determinar si son de Chillán o Concepción, es importante saber que es la institución la que lo solicita y siempre han respondido favorablemente a la comuna.

Señor Alcalde, consulta si habría pre acuerdo, si es así se traería cotización de un instrumento.

Concejal Navarrete, dice que siempre está el deseo de colaborar, pero recuerda que aquí se tienen varias necesidades, da a conocer el fondo que se ha solicitado para los Concejales con el objeto de dar solución a necesidades menores de las organizaciones de la comuna. Manifiesta que no va en contra de organizaciones que no son de la comuna, pero en estos momentos no está de acuerdo con esta solicitud, argumenta su posición.

Concejal Muñoz, manifiesta que a través de este instrumento pueda darse el puente necesario para contar con un instructor para la Banda de la comuna. Dice que sí se adolece de recursos, pero los beneficios pueden ser mayores.

Concejal Iturra, comparte la posición del Concejal Muñoz, en el sentido de que con una inversión menor se pueden obtener mayores dividendos con el apoyo que puedan dar, pero sugiere que el Señor Alcalde lo vea, y si el monto es muy elevado lógicamente no se va a poder.

ASUNTOS PENDIENTES

Señor Alcalde responde inquietud manifestada en sesión anterior, relacionada con las siguientes materias:

- Deudas de cancelación a los Profesores de la Orquesta, ya han sido pagados y no se les adeuda mensualidades.
- Sobre el posible pago a personal de la radio, por publicidad de locales comerciales u otros, se realizó averiguación y esto no existe.
- Por solicitud de Capacitación de los Señores Concejales, recuerda lo convenido, quedando para la mañana del miércoles 17 de Agosto, el primer tema será Presupuesto.

ENTREGA DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTOS DE LA GESTION MUNICIPAL - PMGM

Señor Alcalde, indica que la Directiva de la Asociación de Funcionarios Municipales está haciendo entrega de los PMGM municipales, para que sean estudiados y aprobados en sesión de Concejo del lunes 22 de Agosto del presente, donde estarán presentes los Dirigentes para responder cualquier consulta.

VOTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 2

Con respecto a la Modificación Presupuestaria Municipal por \$ 46.306.000.-, el Señor Alcalde señala que sería destinada como aporte adicional para el DAEM, sumado a los ciento cincuenta millones de pesos que se traspasaron, y que estaban aprobados en el Presupuesto. Se conversa para decidir qué día se realizará la reunión extraordinaria para el análisis y posterior votación.

El Sr. Nelson Vásquez, Director de SECPLAN, señala que hay 2 remesas de diecisiete millones de pesos que han llegado de la SUBDERE, y estaría por recibirse la última por la diferencia.

Concejal Iturra, consulta si llegará, o se descuenta por otro lado.

Concejal Bustos, manifiesta que es dar "cheque en el aire" ya que no se han recibido las platas.

Señor Alcalde dice que han llegado dos cuotas de cuatro.

Concejal Navarrete, consulta cual es la fecha tope para reunirse. Señor Director de SECPLAN responde que lo ideal es hacerlo lo antes posible, y si se puede ahora.

Concejal Navarrete, dice que sabe que está la necesidad en el DAEM, y que en el fondo se está aprobando una modificación en la que los recursos se recibirán en cuotas, Señor Director de SECPLAN, señala que estaría por llegar esta semana el otro aporte.

Concejal Bustos, manifiesta que si se trae modificación para aprobar las dos cuotas que han llegado no hay problema, pero la otra todavía no está.

Director de SECPLAN, señala que, según el compromiso, las platas que están llegando adicionales serán destinadas para Educación, y expresa que para que esperar más si en estos momentos el DAEM necesita urgente veinte millones de pesos, que son las cuotas que ya llegaron.

Concejal Navarrete, dice que todas las platas no han llegado, aunque se dice que es a principios de Agosto, pero ya se está en Agosto, consulta si eso significa que la diferencia se sacaría de otro lugar.

Señor Director de SECPLAN dice que hay veintitrés millones que están en caja, y si el Concejo aprueba la modificación se traspasarían mañana lo que se tiene.

Señor Alcalde aclara que de los cuarenta y seis millones, están los veintitrés y eso solamente se pasaría por ahora, solicita a los funcionarios encargados hacer llegar el Ingreso para entregar copia a los Señores Concejales, para que tengan la certeza.

Señor Director de SECPLAN, dice que una vez que lleguen las otras cuotas, entonces se le entrega al DAEM la diferencia.

Concejal Navarrete, interviene diciendo que hoy día todos se están resguardando, por lo que consulta porque no se hizo la Modificación por los fondos que están, y después por lo demás, dice que los están haciendo incurrir en algo anticipado.

Señor Director de SECPLAN, responde diciendo que la ley indica que se debe considerar en el presupuesto los valores que están por ingresar o los estimados, en este caso están siendo realistas ya que la información que se entregó al Sr. Alcalde, es que a Quillón se le asignaron un poco más de cuarenta y seis millones, y como se había conversado que Educación necesitaba recursos y hubo un compromiso, entonces todo se asignó al DAEM independiente cuando llegue, pero lo que urge es que lo que está en la caja traspasarlo.

Señor Alcalde indica que se le hará llegar al Concejo copia del Egreso.

Concejal Fuentealba, dice que como se está explicando de parte de SECPLAN y la situación es tan urgente, se debiera tomar el acuerdo en forma inmediata.

Señor Alcalde, señala que ya se entregó la justificación de que una parte del dinero está, es decir, veintitrés millones de pesos, y que se entregará un cheque por ese monto, y cuando llegue la otra parte en Agosto o Septiembre se entregara el otro.

Señor Alcalde lleva a votación la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2, por \$ 46.306.000.- (cuarenta y seis millones trescientos seis pesos), en las condiciones descritas, quedando como sigue:

CONCEJAL MARCELO BUSTOS : RECHAZA, explica que si fueran los veintitrés millones que ya están en caja, no habría problema.

CONCEJAL CARLOS ITURRA : APRUEBA, con la salvedad que se traspase lo que está ingresado en arcas municipales.

CONCEJAL JORGE MUÑOZ : APRUEBA

CONCEJAL RAUL FUENTEALBA : APRUEBA

CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE: RECHAZA, explicando que su

rechazo se basa en las condiciones en que fue presentada la Modificación, y no que esté en contra del traspaso de fondos. Argumenta su rechazo considerando que no se cumple el plazo de cinco días que estipula la ley desde la presentación y la aprobación por parte del Concejo.

Concejal Iturra, indica que debiera traerse a aprobación Modificaciones que cuenten con los dineros ingresados al Municipio, si no, es como entregar un cheque en blanco

En consecuencia la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2, es aprobada 3 votos contra 2.

INCIDENTES O VARIOS

Concejal Marcelo Bustos

- En relación al equipamiento de la Población Eduardo Frei, solicita al Sr. Alcalde autorización para consultarle a la Sra. Nelly Poblete funcionaria de la Dirección de Obras, que está en la sala, en qué situación se encuentra el proyecto.

Señora Nelly Poblete, informa que sostuvo reunión con la Presidenta de la Junta de Vecinos porque hay documentación que incorporar, en resumen se está trabajando en el proyecto.

Señor Alcalde, solicita a la Sra. Nelly Poblete que se preocupe personalmente del tema, gestione y agilice ante los organismos competentes.

- Solicita nuevamente el listado de los 282 beneficiarios con los cincuenta mil pesos, del proyecto Manos a la Obra III, ya que para ésta sesión tampoco llegó.

Señor Alcalde recuerda que en sesión anterior se entregó la nómina del RUKAM, dice que se le pidió a DIDECO que lo entregara, explica que el Director de DIDECO tomó vacaciones por razones de fuerza mayor, explicando los

motivos, e indica que para la sesión del 22 de Agosto se tendrá el informe.

- Agradece la entrega de información del Personal a Contrata y Honorarios.
- Recuerda que informó que en calle Francisco Unzueta hay escombros en la vía pública, especifica el lugar y solicita se retire.
- Consulta las razones por las cuales la sesión de Concejo no salió al aire el día sábado recién pasado.

Señor Alcalde, consultara al Señor Jefe de Gabinete para dar respuesta.

Concejal Raúl Fuentealba

Menciona que tiene un compromiso en horas de esta tarde, por lo que solicita autorización, y presenta excusas por retirarse al término de su exposición.

- Recuerda que en la sesión de Concejo anterior, presentó la situación de los caminos globales que se encuentran bajo mantención de la empresa CAREL, quienes terminan su contrato en el mes de Septiembre, y que en Octubre comienzan un nuevo período por 4 años. Señala que le preocupa la respuesta recibida de parte de la empresa, quienes manifestaron a comienzos del mes de Agosto que ya no tenían ítem para cumplir con las exigencias del Contrato que fue millonario. Esta falta de mantención se puede apreciar debido a que las lluvias han deteriorado los caminos, y las mantenciones realizadas han sido mínimas o nulas. Aclara que el municipio no tiene responsabilidad, puesto que es de Vialidad. Sugiere enviar Oficio a ese organismo público haciendo presente este hecho, solicitando aclaren por qué al quedar 2 meses para el término del Contrato la empresa da una respuesta como la mencionada. Solicita también si maquinaria municipal pudiera pasar por los caminos para hacer una pequeña mantención con el objeto de ir en ayuda al mejoramiento. Reitera que sabe que no es responsabilidad del municipio.

- Le preocupa las calles Paulino Flores y Av. Alessandri, debido al mal estado producto de las lluvias, pensando que los Complejos traen turistas, y lamentablemente no está quedando muy bien el municipio.
- Comenta que también se tienen problemas en el acceso al CECOF, solicita si en el corto plazo se pudiera presentar un proyecto para mejorarlo.
- Insiste en la solicitud de señalética en cruce de la AV. O`Higgins con Francisco Unzueta, por el riesgo de la ocurrencia de accidentes debido al alto tránsito, y considerando también que es el acceso al CESFAM, aunque está consciente del estado financiero en que se está en estos momentos, pero considera que ésta es una prioridad.

Señor Alcalde, responde que ya se oficio a Vialidad con copia a la empresa CAREL, detallándoles los caminos con problemas incluso con fotografías, también informa que conversó con el representante de la empresa. Por las calles Alessandri y Paulino Flores solo se puede pasar máquina motoniveladora hasta que no se solucione el tema del agua potable y pavimentación, lo que señala se podría solucionar el año 2012, con respecto a la continuidad de la calle J. Paulino Flores indica que está propuesto al proyecto de pavimentación con fondos F.N.D.R. para el año 2012.

En lo relacionado con calle Francisco Unzueta, el Señor Alcalde señala que esperará hasta que salga el proyecto de la ruta para ver cómo será la entrada a Quillón, dice que el proyecto alcanza la suma de mil cuatrocientos millones de pesos aproximadamente, y un Consejero tiene ahorrado para Quillón setecientos millones de pesos, lo que indica que será financiamiento compartido. Explica como quedaría el lugar incluyendo la ubicación de la Cruz que se encuentra en el acceso.

Concejal Jorge Muñoz

- Felicita el trabajo de la Sala Cuna Gotitas de Esperanza, y el de la Junta de Vecinos de Villa Los

Andes, por la actividad de celebración Día del Niño. En la Junta de Vecinos además de tener la asistencia de los niños del sector también atendieron niños de las poblaciones aledañas, lo que es más digno de destacar en el Presidente Don Eusebio y en toda la Directiva de la mencionada Junta de Vecinos.

- Informa que participó en reunión de la Junta de Vecinos El Casino, y dice que cuentan con un galpón al lado de la cancha de carreras, solicita poder colaborar en la reparación de ese lugar, ya que es importante para la realización de actividades incluida la Feria Agro turística. Comenta que los vecinos estaban preocupados ya que había surgido el rumor que la Feria se iba a trasladar de lugar, pero les aclaró que no es así. Y también que se trabaje en forma conjunta entre la ODEL y la comunidad para la organización de la Feria.
- Sobre el tema de Reconstrucción, manifiesta que tiene algunas dudas, ya que algunos Comités todavía están en espera. Al respecto recuerda que en una sesión de Concejo, consultó al DIDECO si era viable que las personas fueran directamente al SERVIU para tramitar los subsidios, y/o si estos andaban más rápido, y se le dijo que no, que la factibilidad, viabilidad y rapidez era a través de los Comité, indica que sin embargo ya en el sector urbano de la comuna hay varias personas que están reconstruyendo y el trámite lo hicieron en forma directa. Se pregunta entonces, que pasa, esto le preocupa, y desea tener claridad en el tema.
- Informa que hubo reunión de pacientes que se realizan diálisis con representantes de una Corporación llamada San José. Dice que existe la intención de instalar una clínica de diálisis en la comuna. Esto traería beneficios para los pacientes. Plantea con preocupación el que varios pacientes que han ido con crisis al CESFAM han tenido que esperar varias horas. Cree que algo se puede hacer para evitar que esto siga sucediendo. Solicita si se puede contar con preferencia en la atención.

Señor Alcalde, comenta que ellos son crónicos, y tienen atención preferencial no tan solo aquí, si no en todos

los centros. Señor Alcalde solicita a los Señores Concejales que tengan cuidado al decir algunas cosas, y que primero averigüen si lo que se les dice es efectivo o no, por las consecuencias que puede traer.

- Informa que este viernes por la tarde comenzaría el Pre Universitario gratuito con alumnos de la Universidad de Concepción, al alero del Convenio que se suscribe, comenzarían con Matemáticas. El apoyo de la comuna sería logístico. Señala que no solo está dirigido para alumnos del Liceo, sino también para otros jóvenes de la comuna.

Concejal Carlos Iturra

- Señala que solicitó en sesión anterior, ayuda para la Señora Rosa Ester Carrasco, porque ella no calificó para los cincuenta mil pesos que se otorgó a través del Programa Manos a la Obra III. Solicita esta ayuda porque esta postrada.
- Se alegra que el Señor Alcalde haya conversado con quien correspondía en el tema de los caminos, y solicita lo haga también en nombre del Concejo. Se suma a lo manifestado por el Concejal Fuentealba, en el sentido de solicitar una explicación por el actuar de la empresa. Señala que todos los caminos están malos.

Concejal Gabriel Navarrete

- Señala que hay despreocupación por el Acta que está pendiente, dice que aunque un funcionario se vaya de vacaciones debe quedar alguien a cargo, y en el día de hoy haber dado cumplimiento.

Señor Alcalde, manifiesta que se aplicarán las medidas administrativas que correspondan.

- Informa que se conformó la Comisión de Finanzas, en la que aparecieron 3 Concejales de los 5 que estaban comprometidos. Señala que esta Comisión es presidida por él. Agradece la disposición del Señor Alcalde, ya

que se nombró como Secretario de Actas al Sr. Jorge Paredes P., y la idea es tratar de colaborar en este tema. Dice también en relación al área Finanzas, que recibieron la nómina de los funcionarios a Contrata y Honorarios. Manifiesta que a veces como Concejo adolecen de antecedentes cuando se les piden los acuerdos, por ejemplo los recursos para la contratación de los funcionarios a Contrata y a Honorarios, ya que hoy serían responsables si se exceden en lo que exige la ley. Manifiesta que por lo menos se está trabajando para arreglar esto, pero en estos casos los Concejales debieran exigir al profesional a cargo, en este caso Finanzas, un Certificado que indique que no se está pasando el porcentaje de la Planta que en estos momentos está regulada, de acuerdo al presupuesto y la cantidad de personas. Esto nunca se ha hecho.

Señala, también, que hay recursos comprometidos por los juicios, por lo que solicita se les informe sobre juicios municipales pendientes y de servicios incorporados, y en la instancia en que se encuentran.

- Se encuentra pendiente también el tema de las Corporaciones. Se contrató al abogado Sr. Rodrigo Flores, quien hasta la fecha nunca ha hecho llegar un Informe jurídico del estado actual de dichas Corporaciones, detallando lo que se ha hecho, por lo que solicita un informe.
- Sobre Memorándum N° 158 del Sr. Director de Desarrollo Comunitario, que habla sobre nuevo Reglamento de Becas, consulta cual es el objetivo, considerando que hay Concejales que participaron en esa Comisión.

Señor Alcalde, señala que el documento para que se estudie y posteriormente vendrá DIDECO a exponer y aclarar dudas.

No habiendo otro punto que tratar se da termino a la sesión a las 17:55 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO: Los Señores Concejales aprueban ratificar Convenio entre la Municipalidad de Quillón y los Empresarios Turísticos de la Comuna, pero con las siguientes observaciones: aportar el millón y medio de pesos acordados, sin el personal, y sin el encargado del recinto.

ACUERDO: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad el Comodato de Terreno al Club Deportivo Unión Católica, por un plazo de 10 años, previo informe de Sr. Asesor Jurídico en relación al tiempo.

ACUERDO: Los Señores Concejales aprueban por unanimidad otorgar Patente de Motel de Turismo, de acuerdo a la solicitud presentada por la Sra. Paulina Vega Sepúlveda, domicilio comercial calle El Roble N° 401 de la comuna de Quillón.

ACUERDO : Los Señores Concejales 3 votos contra 2 Aprueban la Modificación Presupuestaria Municipal N° 2, por un monto de \$ 46.306.000.- (cuarenta y seis millones trescientos seis mil pesos) que serán traspasados en dos cuotas al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la primera de \$ 23.000.000.- que ya se encuentran en fondos municipales, y la diferencia cuando se reciban los fondos desde la SUBDERE.

Para constancia firman

JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DE ACTAS-MINISTRO DE FE

JCS/JAF/jvb.-